

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS UTILIZADOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD EN LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR DE DECRETO QUE MODIFICA EL MODELO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN RESIDENCIA DE MAYORES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0089]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de febrero de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0089, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0172, relativa a criterios utilizados por la Consejería de Salud en la elaboración del borrador de decreto que modifica el modelo de dispensación de medicamentos en residencia de mayores y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 185, correspondiente al día 19 de febrero de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0089]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Revisar el proyecto de decreto de los servicios de farmacia hospitalaria y depósitos de medicamentos en los centros de asistencia social de Cantabria, con el consenso de todos los sectores afectados, e incorporar una memoria socioeconómica detallada que evalúe el impacto del nuevo modelo para el Servicio Cántabro de Salud, las residencias y los establecimientos farmacéuticos de manera individualizada.

2. Evaluar la viabilidad de modelos alternativos utilizados en otras comunidades autónomas, con el objetivo de conseguir una regulación más eficiente y equitativa para Cantabria, teniendo siempre en cuenta el respeto al derecho a decidir tanto de residencias como de usuarios y asegurando que las farmacias en municipios rurales puedan continuar su actividad económica y no pierdan puestos de trabajo."